



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un abrebocas para el ganado"-----

a favor de D. Armin AERNI, de nacionalidad suiza, domiciliado en BERNA (Suiza), calle Neuengasse, nº 20.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un abrebocas especialmente aplicable al tratamiento de ganado de gran tamaño, tal como el  
5 caballo, el mulo, el buey y otros semejantes.

Existen abrebocas provistos de apoyos laterales que tienen por objeto impedir un deslizamiento transversal de las piezas que pueden ser separadas y que obran sobre la lengua y el paladar del animal en tratamiento. Tales apo-  
10 yos se sitúan a lo largo de los maxilares del animal que provisto de un aparato de tal género procura continuamente desembarazarse del mismo mediante violentas cabezadas, resultando de ello que frecuentemente los apoyos laterales



que constituyen las empuñaduras del abre bocas chocan con el  
15 pesebre u otras partes del establo, de suerte que los labios  
del animal son pellizcados entre sus dientes y tales apoyos,  
resultando con frecuencia heridos de modo tal que la mayor  
parte de las veces sangran abundantemente, con sufrimiento  
del animal que pierde el apetito.

20 Con el abre bocas que constituye el objeto de la paten-  
te se evita este inconveniente puesto que los apoyos latera-  
les del mismo que vienen a emplazarse a lo largo del maxilar  
están provistos de un guarnecido que impide que resulten he-  
ridos los labios del animal, si el aparato choca con un ob-  
25 jeto sólido. En el caso de que los apoyos laterales consti-  
tuyan empuñaduras puede fijarse a ellos un disco de plancha  
o de metal ligero, guarnecido de fieltro. El guarnecido  
puede también constituirse por una capa de caucho provista  
de un reborde, que se mantiene adaptado alrededor del disco  
30 metálico por su elasticidad. En el caso de no existir em-  
puñaduras, lo cual es ventajoso bajo diversos puntos de vis-  
ta, los apoyos pueden estar constituidos por discos de cau-  
cho.

El dibujo adjunto representa a título de ejemplo, tres  
35 formas de ejecución del abre bocas que constituye el objeto  
de la patente.

La figura 1 representa en perspectiva la primera de  
tales formas.

La figura 2 demuestra la posición del aparato en la  
40 boca del animal.



La figura 3 representa una parte de la segunda forma de ejecución.

La figura 4 una parte de la tercera forma.

La figura 5 es una sección del disco de caucho utilizado en la forma de ejecución de las figuras 1 y 2.

El abrebocas representado tiene dos partes b que pueden ser separadas y que están reunidas por una articulación a. Entre estas dos partes se encuentra un cerrojo d, al cual está enganchada una cadena e de modo que al tirar de ella se obligue a dicho cerrojo d a desplazarse entre las partes b de tal suerte que éstas se separen una de otra. La posición del cerrojo se fija por una clavija f enganchada en uno de los eslabones de la cadena e.

Para introducir el aparato en la boca de un animal, se coje el mismo por las partes p, p que están arrolladas y se prolongan para formar los apoyos laterales que impiden el movimiento transversal del aparato cuando este se halla debidamente emplazado en la boca del animal. Cada uno de los apoyos presenta un disco de caucho h que constituye una guarnición cuya sección se representa en la figura 5.

Tal como se ve en la figura 2, el apoyo t con el disco s se extiende por todo el carrillo del animal, y su tamaño es tal que permanece en contacto con dicho carrillo hasta estando la boca abierta. Si el animal da una cabezada contra un objeto sólido cualquiera, la presión producida por el choque se reparte sobre una gran porción del carrillo, en vez de hacerlo solamente a lo largo de la arista



de una fila de dientes, no produciéndose por consiguiente  
cortaduras de los labios y quedando excluida toda posibili-  
70 dad de herida.

En la forma de ejecución de la figura 3, el apoyo la-  
teral está constituido por una empuñadura de madera g, pro-  
vista de un disco de plancha recubierto con una guarnición  
de fieltro i protegida por una capa de cuero k. Esta se  
75 halla fijada al disco metálico por medio de tornillos.

En la forma de ejecución de la figura 4, la empuñadura  
g y el disco h, fundidos de una pieza, están constituidos  
por un metal ligero tal como el aluminio. El disco h se  
encuentra recubierto por un casquete de caucho i que pre-  
80 senta un reborde m que es mantenido en posición por su pro-  
pia elasticidad.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la pre-  
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un abre bocas para ga-  
85 nado grande, en el cual están dispuestos unos apoyos latera-  
les que tienen por objeto impedir un deslizamiento transver-  
sal de las piezas que pueden ser separadas y que hacen pre-  
sión sobre la lengua y el paladar del animal, los cuales  
apoyos se vienen a situar a lo largo del maxilar, encontrán-  
90 dose caracterizado especialmente el abre bocas por estar los  
mismos apoyos provistos de guarniciones de blandura y super-  
ficie apropiada para evitar las heridas de los labios del



animal cuando el abrebocas encuentra un objeto duro.

2.- En un abrebocas tal como el especificado en 1,  
95 la explotación exclusiva del empleo, para constituir la  
guarnición de los apoyos, de discos de caucho fijados a  
los mismos, con o sin relleno de otros materiales.

3.- En un abrebocas tal como el especificado en 1,  
la explotación exclusiva del hecho de constituir los apo-  
100 yos laterales de un metal o aleación ligera y fundidos de  
una pieza con discos de dimensiones suficientes para re-  
cubrir las partes de los labios detrás de las cuales se  
encuentran los dientes del animal, hasta en el caso de te-  
ner la boca abierta, guarneciéndose tales discos con cau-  
105 cho u otro material, adecuado al fin que ha de realizar.

4.- La explotación exclusiva del objeto de la paten-  
te, sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
con su esencialidad definida en las anteriores reivindica-  
ciones, cual objeto está constituido por:

110 "Un abrebocas para el ganado".

Consta



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas per una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1932.

P. p. de D. Armin AERNI,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Armin Aerni', written in a cursive style. The signature is positioned below the typed name and extends across the width of the text.



FIG. 1

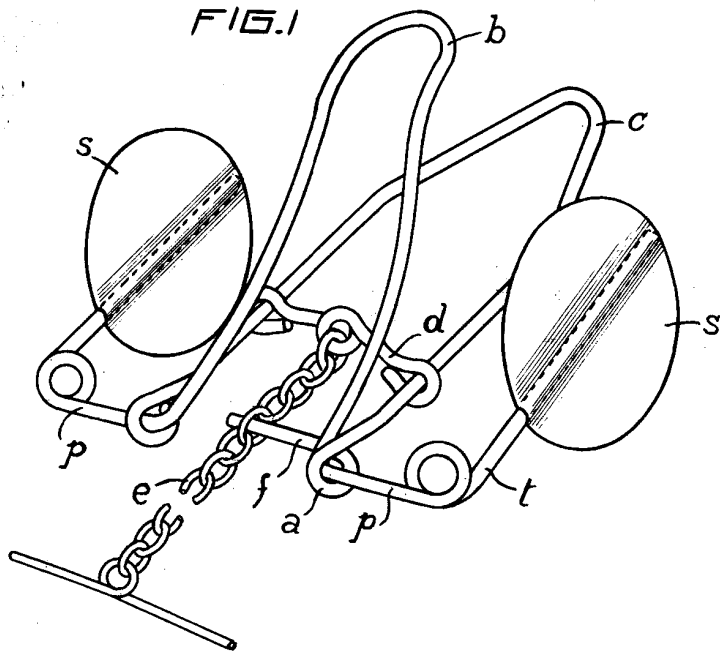


FIG. 2

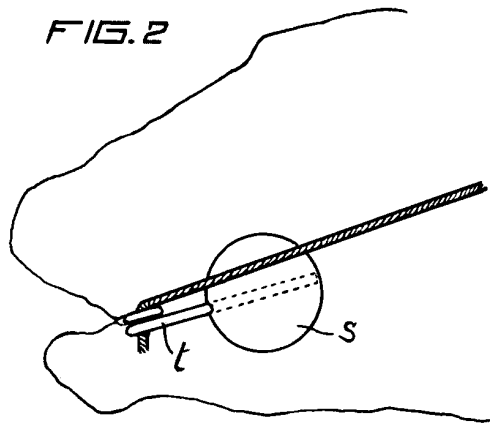


FIG. 3

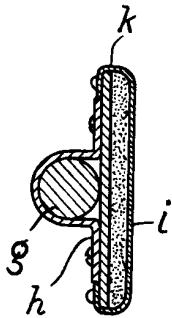


FIG. 4

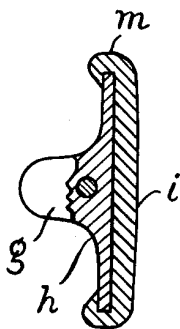
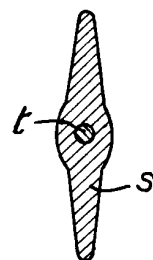


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

Barcelona 30 ABR. 1902